

GUIA DE REMISION N° 0031 /2011-AG-PEBPT-DE

MINAG — PEBPT
 Dirección Ejecutiva

010

Tumbes, 04 de febrero de 2011

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 0031 /2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 04 de febrero de 2011, la misma que resuelve:

Artículo Primero DESIGNAR al Comité Especial encargado de conducir el Concurso Público N° 001/2011-AG-PEBPT-DE – Primera Convocatoria de la Supervisión de la Obra "Culminación del Saldo de Obra para la Reconstrucción Bocatoma La Palma", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

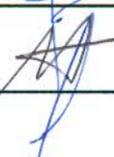
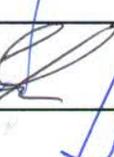
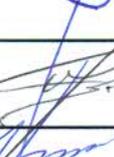
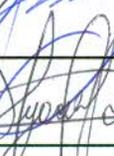
MIEMBROS TITULARES

Ing. Francisco Luis Alberto Escobar Feijoo (Presidente)
 Ing. Julio César Fernández Dejo
 Lic. Adm. Bernardo Martin Moreno Córdova

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. Enrique Antonio Maceda Nicolini
 Ing. Sinthya Yacila Chore
 CPC. Gustavo Gonzales Medianero

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado en el artículo precedente, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	04 FEB 2011	03:10pm	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	04 FEB 2011	03:00pm	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	07 FEB 2011	12:24pm	
ING. FRANCISCO LUIS ALBERTO ESCOBAR FEIJOO	04/02/11	03:20	
ING. JULIO CESAR FERNANDEZ DEJO	04/FEB/2011	03:15	
LIC. ADM. BERNARDO MARTIN MORENO CORDOVA	04/Feb/11	03:03	
ING. ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI	07/02/2011	11.15	
ING. SINTHYA YACILA CHORE	04/02/2011	03:04pm	
CPC- GUSTAVO GONZALES MEDIANERO	04/02/2011	03.05	

5

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO-TUMBES



Resolución Directoral N° 031/2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 04 FEB 2011.

VISTO:

Resolución Directoral N° 024/2011-AG-PEBPT-DE del 01 de Febrero del 2011; Informe N° 020/2011-AG-PEBPT-D.INF del 02 de Febrero del 2011; y,

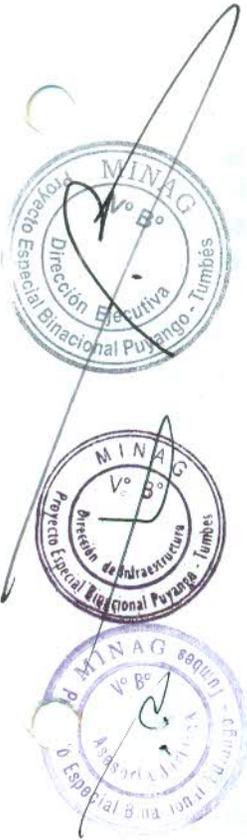
CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango – Tumbes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 024/2011-AG-PEBPT-DE del 01 de Febrero del 2011, se aprueba los Términos de Referencia para la Supervisión de la Obra "Culminación del Saldo de Obra para la Reconstrucción Bocatoma La Palma"- Concurso Público N° 001/2011-AG-PEBPT-DE-Primera Convocatoria, con un valor referencial de S/.480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido IGV, con precios vigentes al mes de Enero del 2011, con plazo de ejecución de 150 días calendarios, bajo la modalidad a precios unitarios.

Que, con Informe N° 024/2011-AG-PEBPT-D.INF del 02 de Febrero del 2011, la Dirección de Infraestructura solicita se designe al Comité Especial encargado de conducir el Concurso Público N° 001/2011-AG-PEBPT-DE - Primera Convocatoria de la Supervisión de la Obra: "Culminación del Saldo de Obra para la Reconstrucción Bocatoma La Palma", proponiendo a los siguientes profesionales: Ing° Francisco Luis Alberto Escobar Feijoo, Ing. Julio César Fernández Dejo; Lic.Adm. Bernardo Martín Moreno Córdova como miembros titulares y Ing° Enrique Antonio Maceda Nicolini; Ing. Sinthya Yacila Chore y CPC. Gustavo Gonzáles Medianero como miembros suplentes.

Que, el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: "El Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro



Resolución Directoral N° 031 /2011-AG-PEBPT-DE

al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad. Necesariamente alguno de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. El Comité Especial tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección”.

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 664-2010-AG, publicada el 15 de octubre del 2010, y contando con el visado de la Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité Especial encargado de conducir el Concurso Público N° 001/2011-AG-PEBPT-DE - Primera Convocatoria de la Supervisión de la Obra: “Culminación del Saldo de Obra para la Reconstrucción Bocatoma La Palma”, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES

Ing. Francisco Luis Alberto Escobar Feijoo (Presidente)
Ing. Julio César Fernández Dejo
Lic. Adm. Bernardo Martín Moreno Córdova

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. Enrique Antonio Maceda Nicolini
Ing. Sinthya Yacila Chore
CPC. Gustavo Gonzáles Medianero

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente a los miembros del Comité Especial designado en el artículo precedente, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes
Ing. José Alberto Carlin Bustamante
Director Ejecutivo